



**FUNDACION ALUNA NIT 806.014.972-9  
ACTUALIZACION EN EL RTE  
Marzo 2022**

### **3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES**



## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

La suscrita Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN ALUNA con Nit 806.014.972-9. Dando Cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del artículo 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

### Certifican

Que la Fundación ha cumplido con los requisitos que establece la ley para pertenecer al Régimen Tributario especial como entidad sin ánimo de lucro y ser beneficiario de la exención a que da lugar, así:

1. Que hemos cumplido con las siguientes características:
  - Desarrollar las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.
  - Que dichas actividades son de interés general y a ellas tienen acceso la comunidad.
  - Que los aportes no son reembolsados ni sus excedentes son distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.
2. Que el Patrimonio del cual hace parte el resultado de los beneficios netos aprobados por el máximo órgano son reinvertidos en las actividades meritorias.
3. Que los aportes o donaciones que constituyen el Patrimonio de la sociedad, recibidos de sus miembros o de terceros, por personas naturales o jurídicas, no fueron reembolsables bajo ninguna modalidad y no generarán derecho alguno de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en caso de liquidación de la sociedad.
4. Cumplió con la obligación de presentar la Declaración de Renta por el año gravable 2020, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
5. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad
6. Que hemos efectuado el registro y actualizado la información de la entidad en un aplicativo WEB de la DIAN y de la Fundación.



### FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49  
Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit: 806.014.972-9 / Pers.Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación deBolívar

7. Que hemos realizado el proceso para la actualización en el Régimen Tributario Especial cumpliendo con los anexos para esta solicitud.



Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena, el 18 de Marzo de 2022.

**URSULA SCHLÄPPI**  
C.E. 348085  
Representante Legal

**VERONICA MACIA POSADA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 198741-T



**FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49  
Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: [aluna@aluna.org.co](mailto:aluna@aluna.org.co) Tel. (5) 674 64 44

Nit: 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar